La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Academia La Salle

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D. C., según Resolución No. 569 del 24 de Marzo de 1.993

Confiere a

Juan Carlos Rangel García

Identificado(a) con T.I. No. 770103-08022 de BOGOTA D. E.

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Santafé de Bogotá D. C., 4 de Diciembre de 1.9 93

Anotado al folio 18-R Libro de Registro No. 95

Secretario de Educación

Dado en Santafé de Bogotá D. C., a 7 de Febrero de 1.9 95

KAMAY - BOGOTA

Acta de Grado

Inscripción S. E. 546

DANE: 111848011096

Nombre del Plantel ACADEMIA LA SALLE

Dirección K. 7a. No. 172-85 Tel. 671 19 55

Ciudad Stafe de Bgtá. Departamento CUNDINAMARCA

Jornada Mañana - Unica

En la ciudad de Santafe de Bgtá, D.C a los CUATRO (4) día(s) del mes de Diciembre de 1.993 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del Colegio ACADEMIA LA SALLLE Institución aprobada hasta 1.999 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Sría de Educación de Sta.Fe Bgtá, D.C para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad COMERCIAL según Resolución No. 569 del 24 de marzo de 1.993

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE JUAN CARLOS RANGEL GARCIA

C.C. ó T.I. No. 770103-08022 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. VEINTICINCO (25) de fecha 04 Dic. de 1.993 que consta de 47 alumnos graduados, comienza con el nombre de JOHANA MARIA ARAUJO BRAVO y se cierra con el nombre de MIGUEL ANGEL VELA PEÑA.

Firmada y Sellada por: HNO. OLIVERIO RODRIGUEZ LIMAS Rector (a) y ROSA ELENA PAZ MONTUFAR Secretario (a).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Dada en Stfe de Bgtá, D. C. a los 22 días del mes de Abril de 1.994

Rector (a)

C. C. No. 17.081.430 Bgtá

Secretario (a)

C. C. No. 27.074.358 Pasto

Exmar 249 35 84

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución Nº 139 de 1950

en atención a que

Juan Carlos Rangel García

con Cédula de Ciudadanía Nº 79.842.869 expedida en Sta Fe de Bta, D.C.
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Ingeniero Industrial

En testimonio de lo anterior se firma en
Santafé de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de Diciembre de 1999

Rector

Secretario de Facultad

Registro Nº 1110 F 58 L 3

ACTA DE GRADO No. 402 FOLIO No.402

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

JUAN CARLOS RANGEL GARCIA

En Santa Fe de Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre de 1999, se efectuó en el auditorio de la Universidad Distrital, el acto solemne de grado de **JUAN CARLOS RANGEL GARCIA,** identificado (a) con la cédula de ciudad No. 79.842.869 de Santa Fe de Bogotá, quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el trabajo de grado titulado **DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS EN INDUSTRIAS METALMACRO LTDA.**, del cual fue Director el (la) Ingeniero (a) **HELMER ACEVEDO y** mereció el carácter de **APROBADO** según acta No **110/99**, con una calificación de **CUATRO PUNTO CERO (4.0).**

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **INGENIERO INDUSTRIAL** y dispuso la entrega inmediata del acta de grado y la del diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **LUIS CARLOS MOLINA MARIÑO** – Rector, **AMILKAR AYALA CAÑOLA**– Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los quince (15) días del mes de diciembre de 1999.

Renovación Oficial del Programa ICFES – Resolución 0581 de abril 4 de 1994

AMILKAR AYALA CAÑOLA 99 11 =

Registro No.1710 Folio 53 L.3

Herminia

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. 5172

Folio No. **5172**

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

Juan Carlos Rangel García

En Bogotá D.C. a los Trece (13) días del mes de Mayo del año 2005, se efectuó en el auditorio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de ***Juan Carlos Rangel García*** *, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.* ***79.842.869*** *de* ***Santafé de Bogotá*** *, quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el titulo de ***ESPECIALISTA GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA*** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

(Fdo) ***RICARDO GARCIA DUARTE*** *Rector, (Fdo)* ***ORLANDO RIOS LEON*** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los trece (13) días del mes de Mayo de 2005

ORLANDO RIOS LEON

Registro 7119 Folio 163 Libro 6

martha

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión de Proyectos de Ingeniería

A

Juan Carlos Rangel García

Con C.C. No. 79.842.869 Santafe de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 13 *DÍAS DEL MES DE* Mayo *DE* 2005

RECTOR | *SECRETARIO GENERAL* | *DECANO DE LA FACULTAD* | *SECRETARIO ACADÉMICO*

No. 01496 *Libro de Registro* 6 Reg. T119 *Folio No.* 163

THOMAS GREG & SONS

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25228158924CND

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **24/09/2008**

JUAN CARLOS
RANGEL GARCIA
C.C. 79842869
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista JUAN CARLOS RANGEL GARCIA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79842869, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.4734806 - 07-03-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito para la implementación, apropiación y profundización del Modelo de Gestión Institucional (MGI) en los colegios oficiales participantes y las Direcciones Locales de Educación, a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS), en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.”
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 65,720,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que

VALOR DEL CONTRATO:	se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	10 meses
FECHA DE INICIO:	15-03-2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($65,720,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	14-01-2024
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 05 días del mes de enero de 2024.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA:

NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
TÉLEFONO:	2963561
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS RANGEL GARCIA C.C. 79.842.869
NÚMERO DE CONTRATO:	22000175 H3 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE ENERO DE 2022
MODALIDAD DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y AEROPORTUARIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($83.600.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	18 DE ENERO DE 2022
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCIÓN

Se expide a solicitud del interesado en Bogota D.C., a los 26 días del mes de septiembre de 2022
Dirección: Avenida Eldorado No. 103 - 15 piso 3.

SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa (E)

Proyectó: Angie Patricia Hernández - Contratista Grupo Procesos Contractuales
Revisó: Hernando Moron - Contratista Grupo Procesos Contractuales
Visto Bueno: Janeth Dayanes Polanias - Coordinadora Grupo Procesos Contractuales
Visto Bueno: Luz Marina Jaiquel - Funcionaria Grupo Procesos Precontractuales

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que **JUAN CARLOS RANGEL GARCIA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **79.842.869** suscribió los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

1) CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1080-2020

OBJETO: Prestar a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Victimas, sus servicios profesionales para apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión definido para la entrega de atención y asistencia humanitaria.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Servir de enlace de la DGSH ante la Oficina Asesora de Planeación respecto de la planeación, control y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión.
2. Apoyar a la DGSH y subdirecciones técnicas en la construcción de procedimientos, guías, aplicativos, formatos y demás documentación requerida para la entrega de atención y asistencia humanitaria.
3. Apoyar a la DGSH en el seguimiento, control y cumplimiento de los Planes de Implementación definidos por las Subdirecciones Técnicas adscritas.
4. Apoyar la creación y desarrollo de estrategias de planeación que permitan optimizar la respuesta oportuna de los requerimientos presentados en la DGSH relacionados con la entrega de atención y asistencia humanitaria.
5. Elaborar, actualizar e implementar los documentos y/o requerimientos técnicos y tecnológicos requeridos para la entrega de atención y asistencia humanitaria de la Dirección y sus Subdirecciones Técnicas.
6. Apoyar la entrega de insumos requeridos para dar respuesta oportuna a los requerimientos presentados por los diferentes organismos de control interno y/o externos y demás dependencias de la Unidad, relacionados con la entrega de atención y asistencia humanitaria.
7. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

FECHA DE INICIO: 27 de febrero de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($42.546.636).
VALOR MENSUAL: CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.077.952).

El CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: SI__NO_X_
EL CONTRATO SE TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: SI__NO_X_

2) CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 623-2021

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales para apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión definido para la entrega de atención y asistencia humanitaria de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Apoyar al enlace SIG de la DGSH en la planeación, control y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión.
2. Articular con la DGSH y subdirecciones técnicas la construcción de procedimientos, guías, aplicativos, formatos y demás documentación requerida para la entrega de atención y asistencia humanitaria.
3. Llevar a cabo el seguimiento, control y cumplimiento de los Planes de Implementación definidos por las Subdirecciones Técnicas adscritas.
4. Apoyar la creación y desarrollo de estrategias de planeación que permitan optimizar la respuesta oportuna de los requerimientos presentados en la DGSH relacionados con la entrega de atención y asistencia humanitaria.
5. Elaborar, actualizar e implementar los documentos y/o requerimientos técnicos y tecnológicos requeridos para la entrega de atención y asistencia humanitaria de la Dirección y sus Subdirecciones Técnicas.

6. Apoyar la entrega de insumos requeridos para dar respuesta oportuna a los requerimientos presentados por los diferentes organismos de control interno y/o externos y demás dependencias de la Unidad, relacionados con la entrega de atención y asistencia humanitaria.
7. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($48.163.341).
VALOR MENSUAL: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.200.291)..

EI CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: SI__NO_X_
EL CONTRATO SE TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: SI__NO_X_

3) CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1021-2022

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales para apoyar las actividades de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y creación de herramientas para el procesamiento de información estratégica de Dirección de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en el seguimiento de las actividades, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la DGSH y sus Subdirecciones.
2. Llevar a cabo el seguimiento y control para el cumplimiento de los Planes de Implementación definidos por las Subdirecciones Técnicas adscritas.
3. Apoyar la creación de estrategias para la elaboración y presentación de información estratégica y de gestión solicitada a la DGSH.
4. Realizar seguimiento y consolidación de información, requerimientos, informes, solicitudes requeridas por la Dirección Técnica y otras áreas misionales.
5. Preparar insumos y presentaciones de acuerdo con las directrices impartidas por el Director Técnico.
6. Participar en las reuniones delegadas por el director técnico y brindar los informes necesarios.
7. Actuar como enlace ante la Oficina Asesora de Comunicaciones OAC a fin de gestionar los asuntos relacionados con la divulgación, socialización, gestión del conocimiento y la información con contenidos de carácter técnico y misional que sean competencia y de interés de la DGSH, sus subdirecciones y grupos de trabajo.
8. Hacer parte de los Comités Verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($56.586.566).
VALOR MENSUAL: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.920.571).

EI CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: SI__NO_X_
EL CONTRATO SE TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: SI__NO_X_

La presente se expide el 23 de enero de 2023.

LAURA ANDREA ESLAVA PATARROYO
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Elaboro: Alex Aya
Reviso: Diana P. Rodriguez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA
SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JUAN CARLOS RANGEL**	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	**AÑO(S)**	**MES(ES)**
		36

EXPERIENCIA		
DIAS		TOTAL
0	1080	1080

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO *DIA/MES/AÑO*	FECHA DE RETIRO *DIA/MES/AÑO*	EXPERIENCIA (DIAS)
1	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	15/03/2023	14/01/2024	306
2	AERONAUTICA CIVIL	17/01/2022	26/09/2022	253
3	UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	20/01/2021	31/12/2021	346
4	UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	27/02/2020	31/12/2020	309
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
		EXPERIENCIA ADQUIRIDA	***TOTAL***	1214

Elaboró: Aura Lucia Celis

Firma

Nombre: Aura Lucía Celis-DGECD

Area / Dirección: DGECD

FECHA DE VERIFICACIÓN: 28 // 01 // 2024

DIA / MES / AÑO